

ACTA DE LA SESION No.26-16
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 6 de setiembre del 2016, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas, con la asistencia de: Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Bernal Herrera Montero, Rector a.i. de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. **Financiamiento y presupuesto:**

Fondo del Sistema 2017.

Los señores Rectores reciben a la Mag. Xinia Morera González para conocer la información sobre los escenarios del FEES Institucional 2017, así como la asignación del Fondo del Sistema 2016-2017.

Doña Xinia explica que esta presentación es para establecer el monto total del Fondo del Sistema o la tasa de crecimiento para definir el FEES institucional y el presupuesto de las universidades.

SE ACUERDA una vez analizada la presentación, asignar los recursos a “Líneas estratégicas” y a “Otras acciones de interés del CONARE”, con el fin de que sean incorporados estos recursos a los presupuestos ordinarios de las instituciones, así mismo continuar en la próxima sesión con los detalles de la distribución del Fondo del Sistema 2016-2017.

Artículo 2. **Acta No.25-16**

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No.25-16 conocida en esta Sesión.

Artículo 3. **Programas y Comisiones:**

- a. Oficio OF-AL-062-2016 de 23 de agosto de 2016. La Asesoría Legal remite para firma propuesta de convenio específico con el Ministerio de Educación Pública para el desarrollo del “Proyecto de mejoramiento lingüístico para docentes de inglés” dirigido al personal docente de inglés en servicio del MEP.

Correo electrónico de 5 de setiembre de 2016. La Asesoría Legal remite para firma la versión final y definitiva del convenio específico con el Ministerio de Educación Pública para el desarrollo del “Proyecto de mejoramiento lingüístico para docentes de inglés” dirigido al personal docente de inglés en servicio del MEP.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al Presidente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para que firme la propuesta de convenio específico con el Ministerio de Educación

Pública para el desarrollo del “Proyecto de mejoramiento lingüístico para docentes de inglés” dirigido al personal docente de inglés en servicio del MEP.

- b. Oficio CNR-PEN-1682-2016 de 1° de setiembre de 2016. El Programa Estado de la Nación remite información sobre nueva plataforma virtual del Compendio Estadístico del Informe Estado de la Educación.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la información a las universidades para su conocimiento.

- c. Correo electrónico de 1° de setiembre de 2016. El licenciado Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE remite para aprobación propuesta del contrato para la ocupación de espacios físicos, entre el Consejo Nacional de Rectores y el Gobierno de Estados Unidos de América.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al Presidente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), Dr. Alberto Salom Echeverría, para la firma del contrato para la ocupación de espacios físicos, entre el CONARE y el Gobierno de Estados Unidos de América.

Don Eduardo Sibaja explica que este contrato se hace por el espacio que alquila OFDA dentro del edificio y es por un monto de \$100.000,00 al año. La razón por la que OFDA permanece aquí es para apoyar los proyectos que se generan en el CENAT y tienen que ver con desastres naturales y esos fondos son únicamente para apoyar estos proyectos.

- d. Oficio OF-AL-066-2016 de 5 de setiembre de 2016. El Asesor Legal de CONARE remite para aprobación propuestas del Convenio de cooperación interinstitucional entre Consejo Nacional de Rectores, la Dirección General de Migración y Extranjería, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados y la Asociación de Consultores y Asesores Internacionales para la articulación de medidas administrativas en la formalización de solicitudes de reconocimiento y equiparación de grados académicos y títulos profesionales a favor de personas refugiadas y el Protocolo para la asistencia administrativa a los refugiados en los trámites de reconocimiento y equiparación de grados y títulos ante las instituciones de educación superior universitaria estatal costarricense.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al Presidente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), Dr. Alberto Salom Echeverría, para la firma del convenio y del protocolo de acciones para la atención de solicitudes de reconocimiento y equiparación de grados y títulos a favor de personas refugiadas.

Don Gastón Baudrit informa que este convenio se aprobó en el 2015, cuando pasó al ACNUR, ellos estuvieron de acuerdo y lo firmaron, pero cuando llegó a la Dirección General de Migración y Extranjería se encontraron con algunas inquietudes y al final no lo firmaron; sin embargo nosotros estamos trabajando hasta el momento con el ACNUR, pero siempre estuvo el interés de que se incorporara la Dirección General de Migración y Extranjería y este es el propósito de esta nueva versión de convenio que incluye a todas las partes.

El protocolo que está asociado a esta propuesta de convenio es el mecanismo para manejar la forma en que se va a solicitar la información de las personas refugiadas y a su vez, que las personas que brinden esa información lo hagan bajo declaración jurada de manera que nos aseguremos que esa información es cierta, o sea, que sea algo así como una certificación y que así las personas que están en esta situación, encuentren la ayuda necesaria.

Artículo 4. **Representaciones:**

- a. Oficio DMT-0815-2016 de 29 de julio, 2016. El Ministerio de Trabajo remite solicitud de un representante titular y un suplente por parte del CONARE para reactivar el Consejo Nacional de Intermediación de Empleo.

SE ACUERDA EN FIRME nombrar al Dr. Cristóbal Pérez Jeréz, portador de la cédula de identidad No.8-0074-0903 y al Mag. Gustavo Vallejo Esquivel, portador de la cédula de identidad No. 1-0787-0990, ambos de la Escuela de Administración de la Universidad Nacional como representantes titular y suplente respectivamente ante el Consejo Nacional de Intermediación de Empleo.

- b. Oficio DGAN-JA-651-2016 de 29 de agosto de 2016. El Archivo Nacional remite solicitud de nombramiento de un representante de las Escuelas de Historia ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional para el período del 16 de setiembre de 2016 al 15 de setiembre de 2018.

SE ACUERDA EN FIRME ratificar el nombramiento de la Licda. Rocío Vallecillo Fallas de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para el período del 16 de setiembre de 2016 al 15 de setiembre de 2018.

- c. El Comité Organizador del premio Aporte al Mejoramiento de Calidad de Vida Edición XXIV Año 2016, remite solicitud de financiamiento para la actividad del Acto Oficial de entrega de dicho premio que se llevará a cabo el 21 de octubre en el Auditorio del Registro Público en Zapote.

SE ACUERDA EN FIRME otorgar el monto de \$750.000,00 para cubrir dicho evento.

Artículo 5. **Carreras universitarias:**

Oficio MEMO-DA-76-2016 de 1° de setiembre de 2016. La División Académica remite para trámite de aprobación el Dictamen sobre la creación de la Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente de la Universidad Nacional OPES; no.20-2016.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES no.20-2016:

- Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta la Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente.
- Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

Artículo 6.**Sede Interuniversitaria:**

Oficio MEMO-DA-70-2016 de 5 de agosto de 2016. La Comisión de Vicerrectores de Docencia remite acuerdo relacionado con el financiamiento de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la información a la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) y a la División Académica para su valoración.

Don Eduardo hace la observación de que la Sede siempre está dentro de los Fondos del Sistema pero quieren consolidar el presupuesto para asegurarse que siempre tendrán ese apoyo.

Don Luis Guillermo tiene dudas por el tema de las diferencias salariales y considera que todos debieran estar bajo la misma estructura.

Don Gastón aclara que la propuesta original de los señores Vicerrectores era que se consolidara lo que tenemos en el Fondo del Sistema como un aporte fijo por universidad, de manera que cuando se hiciera la distribución de cada uno de los aportes del FEES, fuera el aporte que corresponde a los gastos por universidad de la Sede. este fuera fondo de la Sede es un fondo sistémico, de tal manera que pertenezca a todas como proyecto pero con fisonomía propia y permanencia.

Por lo tanto lo que se pretende es buscar con la ODI que se analice el acuerdo de manera que este sea un fondo consolidado para empezar a desarrollar a partir de este modelo de sede una nueva forma de presupuestar los fondos, que sean permanentes y que sean sistémicos.

Don Luis Guillermo quiere dejar constancia de que la Universidad Estatal a Distancia (UNED) se saldrá de la intersede el año entrante, por asunto presupuestario.

Artículo 7.**Varios:**

- a. Oficio DVMP-233-08-2016 de 22 de agosto, 2016. El Viceministro de Justicia y Paz remite información detallada sobre los Centros Cívicos por la Paz que se están construyendo como parte del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social.

Don Eduardo les explica que este es un proyecto que viene del gobierno de doña Laura Chinchilla con el BID y que al momento ya hay varios centros bastante adelantados con una inversión importante de recursos, de manera que es como ofrecerles a las universidades espacios que pueden utilizarse para trabajos comunitarios u otros proyectos (música, arte, cultura, recreación, etc.), pero hasta el momento no se sabe quién asume la administración de estos centros y además se están construyendo otros.

También considera don Eduardo que esta información se podría combinar con la que expusieron las compañeras de CONARE sobre Regionalización y así poder sacar provecho de estos recursos.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la información a las Comisiones de Vicerrectores de Docencia, Extensión y Acción Social y Vida Estudiantil para lo que corresponda.

- b. Oficio DM-1211-08-2016 de 29 de agosto de 2016. El Ministerio de Educación Pública remite confirmación de audiencia de la Misión OCDE el 20 de setiembre en CONARE.

SE TOMA NOTA

- c. Correo electrónico de 5 de setiembre de 2016. La Universidad de Costa Rica remite solicitud para financiar pasajes y viáticos al Director del Centro de Informática, M.Sc. Alonso Castro Mattei para que asista a la Conferencia de Directores de Tecnología TICAL 2016, a celebrarse en Buenos Aires, Argentina.

Don Eduardo explica que esta reunión está asociada con la Red CLARA y que normalmente el que asiste es el coordinador de la comisión; sin embargo ya la Universidad Nacional tiene el financiamiento, por lo que la Universidad de Costa Rica solicita la asistencia del M.Sc. Castro Mattei.

Don Luis Guillermo considera que la persona que va a esta reunión brinde un informe sobre el aporte que esto puede tener para las universidades.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el pago de pasajes y viáticos del M.Sc. Alonso Castro Mattei, Director del Centro de Informática de la Universidad de Costa Rica para que asista como miembro de la Comisión de Directores de Informática y como apoyo al coordinador de dicha comisión Dr. Ronald Vargas Brenes de la Universidad Nacional, a la Conferencia de Directores de Tecnología TICAL 2016, a celebrarse en Buenos Aires, Argentina del 13 al 16 de setiembre de 2016.

- d. Oficio de 29 de agosto del 2016. La Organización para Estudios Tropicales (OET) remite solicitud para financiar la participación del Coordinador del Comité de representantes de instituciones costarricenses (CRIC) miembro de la OET, en la próxima sesión de Junta Directiva que se llevará a cabo el North Carolina en la primera semana de noviembre de 2016.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el apoyo económico solicitado por un monto de \$1.000,00 para financiar la participación del Dr. Braulio Vílchez Alvarado, de la Escuela de Ingeniería Forestal del Instituto Tecnológico de Costa Rica y Coordinador del Comité de representantes de instituciones costarricenses (CRIC) miembro de la OET, en la próxima sesión de Junta Directiva que se llevará a cabo el North Carolina en la primera semana de noviembre de 2016.

- e. Oficio R-4937-2016 de 22 de agosto de 2016. La Universidad de Costa Rica remite para valoración copia de oficio CASR-040-2016 del Consejo de Área de Sedes Regionales, para iniciar la organización del VI Congreso de la Regionalización Interuniversitaria, por realizarse en el 2019.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la nota al Director de OPES para su atención.

f. Sistema Tributario

Don Eduardo le recuerda a los señores Rectores que está pendiente comunicar el tema de la Plataforma del Sistema Tributario que se le había encargado al Estado de la Nación y considera que este es un buen momento para hacerlo.

SE ACUERDA EN FIRME organizar en este mes, un desayuno con la prensa e invitar al Sr. Helio Fallas, Ministro de Hacienda y al Sr. Sergio Alfaro, Viceministro de la Presidencia, para presentar el compendio del tema Tributario elaborado por el Estado de la Nación, la fecha se definirá de común acuerdo del CONARE.

Artículo 8. **Asamblea Legislativa:**

Oficio CG-104-2016 de 31 de agosto de 2016. La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, remite solicitud de criterio en relación con el Expediente 20.037 "Autorización a la Municipalidad del Cantón Central de San José, para que cambie el uso de bien demanial a bien patrimonial, para construir un parque tecnológico y un centro de estudio universitario de formación tecnológico".

Don Eduardo informa que este es un proyecto que presenta Johnny Araya, pero que además el proyecto no tiene mayor información, es el terreno que está detrás del Cementerio Calvo (Obreros), dice don Gastón que no se explica siquiera la segregación del terreno.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la consulta a la Asesoría Legal para que emita su criterio.

NOTA: Revisar la estrategia con la Asamblea Legislativa

Se levanta la sesión a las diecisiete y cuarenta y cinco horas.